

## SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO REGIONAL

### DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

En el Callao, siendo las 10:00 A.M., del día miércoles 22 de setiembre del año 2021, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los siguientes miembros del Consejo:

**En forma presencial:** Señor **CÉSAR AUGUSTO VARGAS ARÉVALO**, Consejero Delegado, señorita **MARÍA DE LOS ÁNGELES TRUJILLO LA TORRE**, Consejera Regional por el Callao, señor **WILLY LUIS POLAR VEGA**, Consejero Regional por Bellavista y señor **ROBERTO ELIAZAR FERNÁNDEZ GELDRES**, Consejero Regional por Carmen de la Legua – Reynoso.

**En forma virtual:** Señora **JULISSA BELLIDO MANRIQUE**, Consejera Regional por el Callao, señorita **MARISOL ANDREA LÓPEZ MENDOZA**, Consejera Regional por La Perla, señora **JOHANNA SHIRLEY GUTIÉRREZ ALVARADO**, Consejera Regional por Ventanilla señorita **GABRIELA MARÍA CALDERÓN SUEYRAS**, Consejera Regional por la Punta y señor **BILLY BRYAN MARIO JESÚS ROJAS VALENCIA**, Consejero Regional por Ventanilla.



Asiste, el abogado **OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN**, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para celebrar la Sesión Ordinaria Virtual convocada para la fecha.

Con el quórum de reglamento, el Consejero Delegado, **César Augusto Vargas Arévalo**, Preside y da por Instalada la Sesión Ordinaria Virtual, procediendo el Secretario del Consejo Regional a dar lectura de la Convocatoria.

### CONVOCATORIA:



Dando cuenta y conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Consejo el Consejero Delegado convoco a una Sesión Ordinaria Virtual, que se lleva a cabo:

Fecha : Miércoles 22 de setiembre de 2021  
Hora : 10:00 A.M  
Lugar : Sesión Virtual

### AGENDA

1. **APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°064-2021-GRC-CR-CAR EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA IOARR N°2510669, PARA LA ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, POR LA SUMA DE S/. 5'955,120.41; EN VÍA DE REGULARIZACIÓN.**
2. **APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°065-2021-GRC-CR-CAR, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA IOARR N°2491549, REMODELACIÓN DE LABORATORIO: ADQUISICIÓN DE CONGELADORA, EXTRACTOR AUTOMATIZADO DE ÁCIDOS NUCLEÍCOS Y TERMOCICLADOR, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA – DIRESA CALLAO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, POR EL VALOR ESTIMADO DE S/. 1'771,012.16 SOLES.**
3. **APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°066-2021-GRC-CR-CAR, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA IOARR N°2491549 (COMPONENTE**

EQUIPAMIENTO) DE LA REMODELACIÓN DE LABORATORIO: ADQUISICIÓN DE CONGELADORA, EXTRACTOR AUTOMATIZADO DE ÁCIDOS NUCLEÍCOS Y TERMOCICLADOR, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN AL DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA - DIRESA CALLAO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, POR EL VALOR ESTIMADO DE S/. 4'765,481.20 SOLES.

4. APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°063-2021-GRC-CR-CAR, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA IOARR N°24911549, IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO COMPONENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO MEDICINAL, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, POR LA SUMA DE S/. 410,879.00 SOLES.
5. APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°033-2021-GRC-CR-CAR, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA ASCENDENTE A S/. 36,000.00 PARA EL PAGO DE DOCE (12) CUOTAS MENSUALES A PARTIR DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021, A FAVOR DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS DE GOBIERNOS REGIONALES - ANGR, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS OBJETIVOS Y DE LAS DIFERENTES ACCIONES QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN EN DEFENSA DE LA DEMOCRÁTICA, DESCENTRALIZACIÓN Y GOBERNABILIDAD.
6. APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°032-2021-GRC-CR-CAR, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA EN LA MODALIDAD DE DONACIÓN DE CIENTO OCHENTA Y CINCO (185) BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA, POR LA CAUSAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE, DEL HOSPITAL SAN JOSE – CALLAO, POR UN MONTO VALOR TOTAL DE S/. 316,785.42, A FAVOR DEL SISTEMA DE MANEJO RAEE, “CONSULTORIA & LOGÍSTICA INVERSA SAC – RECOLECC, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO N°01 Y ANEXO N°02, DEL INFORME TÉCNICO N°005-2020-GRC-UCP-HSI, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL DICTAMTE.
7. APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°019-2021-GRC-CR-CAR, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN EFECTUADA POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE, A FAVOR DEL HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO, CONSISTENTE EN UN (01) PROYECTOR EPSON POWER LITE X41+, 3600 LUMENES, MARCA EPSON N° DE PARTE V11H843021, SERIE X4HS9601828, VALORIZADO EN USD 629.22, CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LA FACTURA ELECTRÓNICA N°F001-00003724 DE FECHA DE EMISIÓN Y VENCIMIENTO 10.02.2020, DE LA EMPRESA COMPUTADORASS Y TELECOMUNICACIONES S.A. – COMPUTEL S.A., EL MISMO QUE SERÁ PARA USO EXCLUSIVO DEL HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO.
8. OTROS QUE SE PUDIERAN GENERAR EN LAS ESTACIONES PRECLUSIVAS DE INFORMES Y PEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA ORDENANZA REGIONAL N°001 DEL 14.01.2008 – REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO.



#### I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Señores consejeros se les hizo llegar el día de ayer por obvias razones el Acta de la Sesión de fecha 17 de setiembre del 2021, no sé si han tenido tiempo de revisarla porque es bastante extensa, de creerlo conveniente lo pasaremos para aprobación en la siguiente sesión , o lo que ustedes consideren mejor.

**Consejera Trujillo La Torre:** Por mi lado ninguna observación solamente dos o tres palabras que ya las he hecho llegar por correo, pero mayor observación no, forma más que fondo.

**Secretario de Consejo:** Se aprueba el acta con las observaciones presentadas por la consejera Trujillo La Torre, las cuales forman parte integrante el Acta de fecha 17 de setiembre de 2021.

## II. DESPACHO

Se ha hecho llegar a esta Secretaría del Consejo Regional los temas que son materia de despacho.

**Oficio 885-2021-GRC-GGR** de fecha 17 de setiembre de 2021 del General José Sosa Dulanto Badiola Gerente General Regional. **ASUNTO:** información sobre el acuerdo regional que establece responsabilidades sobre presuntas faltas de servidores del gobierno regional.

Asimismo, todos los pedidos que se hicieron en la sesión anterior han sido ya remitidos, como la declaratoria de emergencia del Callao, como la colocación de los puentes, como la solicitud de policías o alguna otra alternativa para el Hospital San José, por qué no se había entregado el bono COVID oportunamente, lo que resulta también importante es un informe detallado al Jefe de Logística del Hospital Carrión para que explique qué cosa está pasando frente a las quejas presentada, lo mismo se presentó al jefe de logística de la sede central de la región como es el superior jerárquico siempre hay una relación y el oficio al General Iván Lizzetti Salazar Jefe de la VII Región Policial Callao, poniendo en conocimiento el asunto de la inseguridad que acciones se están tomando, también el control sobre la tenencia de armas y que función está cumpliendo la institución nueva que se ha creado y que aparentemente no está cumpliendo su rol, todo esto ya ha sido remitido y acá están los cargos.

## III. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

**Consejero Delegado:** Algún informe y pedido señores consejeros.

**Consejera Trujillo La Torre:** Por su intermedio señor consejero delegado, si bien es cierto es una competencia municipal la que en su momento voy a solicitar me gustaría a efectos de ser nosotros una sede del órgano ejecutivo en la región como gobierno regional, poder cursar por su intermedio a las compañías de telefonía, cable e internet sobre los cables que se encuentran tanto en el distrito del Callao cercado, como en el distrito de La Perla tendidos sin mayor uso, los cuales están generando no solamente conflictos no solo a nivel de peatones sino de también a nivel de accidentes vehiculares, no es una competencia intrínseca propia del gobierno regional pero en nuestra calidad de representación de los vecinos solicito por su intermedio se envíe dichos oficios a las compañías que correspondan y a su vez se haga llegar al señor gobernador para que haga suya esta problemática y donde corresponda exhorte a los alcaldes que correspondan a la región, es mi pedido señor consejero delegado.

**Consejero Polar Vega:** Quiero informar no tengo los documentos, pero sin embargo, trato de manifestarles que existe un informe de Contraloría de la distribución de materiales didácticos en los cuales no se ha cumplido de una manera cabal teniendo en consideración de que hay muchísimas personas como son los alumnos quienes se encuentran en estudios no presenciales, quiero correr traslado al consejo o a quien corresponda o los consejeros de manera individual puedan tomar las acciones y de esa manera ver si es que se ha cometido alguna irregularidad, dado que la gobernación tiene buenas intenciones pero no sabemos más allá quienes son los que tienen las malas intenciones, en ese caso quiero cumplir con ello corriendo traslado de esta información al consejo.

**Consejera Trujillo La Torre:** Por su intermedio consejero delegado, esta semana el día lunes realice una visita inopinada a la DREC y me topé con uno de los tantos sindicatos en materia de

educación donde me refirieron posibles irregularidades en el proceso de nombramiento de auxiliares, a efectos de no caer en parcialidad con ningún sindicato, solicito por su intermedio que la presidente de la comisión de educación pueda tomar información y la fiscalización respectiva, respecto a este nombramiento y/o se pueda conformar una comisión especial porque recordemos que el proceso de nombramiento de auxiliares no es solamente lo que se va a dar en la DREC como entidad, sino también se está generando en la UGEL y se estaba llevando de manera irregular en el Leoncio Prado, la DREC al tomar conocimiento solicito al Leoncio Prado ser ellos los que canalicen este procedimiento de nombramiento y con las irregularidades se supone deben existir, a efectos de la mejor transparencia vuelvo a exhortar a la presidente de la comisión de educación y/o formar una comisión especial que sea veedora, fiscalizadora de este procedimiento de nombramientos señor consejero delegado.



**Consejero Delegado:** Algún informe o pedido adicional, si no para pasar a orden del día.

#### IV. ORDEN DEL DIA

**Secretario de Consejo:** Punto uno de la agenda

**1. APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°064-2021-GRC-CR-CAR EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA IOARR N°2510669, PARA LA ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, POR LA SUMA DE S/. 5'955,120.41 SOLES; EN VÍA DE REGULARIZACIÓN.**

**Consejero Delegado:** Para este primer punto de agenda hemos invitado al director del Hospital Daniel Alcides Carrión, Gerente Regional de Infraestructura, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente Regional De Presupuesto y Jefe la Oficina de Logística.

**Jefe de Asesoría Jurídica del Hospital Carrión:** Buenos días señores consejeros, en estos momentos en señor director del hospital se encuentra en una audiencia, quien habla podría hacer el informe.

**Consejero Delegado:** Como bien saben todos los gerentes de la unidades ejecutoras, y gerentes del gobierno regional cuando nos encontramos en una sesión de esta naturaleza, sino está el titular del pliego debe enviar un documento un día antes de que no va ser participe de esta reunión para que le dé autorización a la persona a quien corresponda oralizar en este tema, para ello no se va a escuchar su informe y pasaremos a la gerencia de infraestructura.

**Secretario de Consejo:** La GRI envía un documento, me dirijo a usted para infórmale que el ingeniero Arana Vivar Gerente Regional De Infraestructura designado mediante resolución ejecutiva regional, solicita licencia con goce de haber desde el 22 al 25 de setiembre y están proponiendo al que lo va a reemplazar Gerardo Carhuas Ramírez, recién acaba de llegar esto y no tengo resolución de Carhuas Ramírez.

**Consejera Trujillo La Torre:** Entonces no puede participar.

**Consejero Delegado:** Estos cuatro puntos, al no estar presente los funcionarios para exponer los tenemos como no vistos, les parece.

**Consejero Polar Vega:** Hay una situación acá, no se trata de considerar la usencia porque ellos no solo están presentes, sino tiene que haber una consecuencia.



**Consejera Trujillo La Torre:** Hay que recomendar una sanción, por acá estamos hablando de una planta generadora de oxígeno y la implementación de un laboratorio.

**Secretario de Consejo:** Voy a enviar un documento diciendo que en los primeros cuatro puntos de agenda se ha suspendido por ausencia de los titulares.

**Consejera Trujillo La Torre:** Y que se solicitamos se tome la medida disciplinaria pertinente.

**Consejero Delegado:** Miren señores consejeros, tenemos los cuatro primeros puntos tenemos la aprobación de los dictámenes 064, 065, 066 y 063, es netamente de la GRI y esto era muy importante para esta sesión y para el Callao.

**Consejero Polar Vega:** Hay una cosa que tenemos que ver y es en el sentido que nosotros para poder formar la responsabilidad de nuestras decisiones tenemos que estar presentes, en consecuencia, los que tienen que sustentar y deslindar responsabilidades sobre todas las cuestiones en las cuales queramos ver tiene que estar presente, y esos son los responsables que si los titulares de la entidad, por lo tanto si no están presente ellos no se puede tocar un punto porque se presume de que ellos tienen conocimiento de todo el manejo que se ha dado y nosotros para poder votar a favor o en contra tenemos que estar presentes también y lo que solicito no se trata del hecho de no estar presente y punto, sino que debería aplicarse las sanciones correspondientes a los funcionarios, acá lo que estamos llamando somos el consejo que tiene el mismo nivel dentro de la estructura orgánica con el gobierno regional uno es el ejecutivo y nosotros somos el legislativo, sin embargo, no se está respetando ello, si lo llama el gobernador y están van volando, pero está llamando el consejo que se creen yo ya estoy harto en este sentido señor de que tengan que estar burlándose de la citaciones que con formalidad y anterioridad se hacen para que tomen sus prevenciones y para que puedan estar presentes en las sesiones.

**Consejera Bellido Manrique:** Por su intermedio consejero delegado, cada cierto tiempo nos están deshabilitando el audio y no podemos hacer el uso de la palabra, por favor al personal de OTIC que está a cargo que no nos deshabiliten el audio sino como nosotros podemos hacer el uso de la palabra.

**Consejero Delegado:** Si, tienen razón señores consejeros las disculpas del caso porque yo le di la orden al señor para que desactiven un momento del audio, estábamos haciendo unas consultas con el secretario de consejo y los asesores; si bien es cierto consejeros como ustedes tienen conocimiento para oralizar estos temas de la agenda a tratar en cada sesión de consejo se necesita la presencia del titular del pliego de cada entidad que va oralizar y a pedido la aprobación de cada punto de agenda y es por eso que en estos momentos nos acaba de llegar un oficio del Gerente de Infraestructura que él es la parte principal de estos cuatro primeros puntos de agenda que tenía que sustentar y como bien sabemos los consejeros que ellos tenían que venir a sustentar, caso contrario en el ZOOM su presencia es muy importante para que puedan sustentar los dictámenes que vamos aprobar, es por ello señores consejeros que solicito su opinión respecto a este tema, para tomarlo como un acuerdo para mandarle la documentación respectiva y también a secretaria técnica para que tome cartas en el asunto.

**Consejero Fernández Geldres:** Con su permiso consejero delegado, teniendo en cuenta señores consejeros que los cuatro primeros puntos a tratar el día de hoy son de vital importancia y a efectos de poder deslindar responsabilidades, solicito por favor se pueda tomar como acuerdo de consejo que no se está llevando a cabo estos primeros cuatro puntos justamente porque no se encuentra el titular del pliego y a esto sumado de que se deje de una vez por escrito lo que acá de manifestar usted como consejero delegado de que no se va a permitir ningún funcionario que no se cuente con su presencia, nosotros como consejeros, como lo dijo el consejero Polar Vega, hace un momento para poder tomar un acuerdo necesitamos de nuestra presencia, son temas muy

delicados donde estamos hablando incluso de regularizaciones y nosotros como consejo no podemos estar apañando este tipo de actitudes, entonces ponga a disposición del consejo poder tomar acuerdo en mayoría y poder seguir su curso con los funcionarios correspondientes.

**Consejera López Mendoza:** Por su intermedio señor consejero delegado, quería comentar que es atribución del consejero delegado poder remitir las comunicaciones que correspondan para poner los puntos de agenda bajo todos los lineamientos que se necesitan, bueno en todo caso es atribución del consejero delegado tomar las medidas que correspondan.

**Consejero Delgado:** Alguna otra opinión señores consejeros, para pasar a someter al voto este pedido.



**Secretario de Consejo:** Se somete a voto la propuesta hecha por el señor consejero delegado en razón de remitir un documento al señor gobernador manifestando que los primeros cuatro puntos de agenda que son estrictamente técnicos no han podido ser vistos en razón a que el gerente regional de infraestructura a remitido un documento diciendo que esta con licencia del 22 al 25 de setiembre y el reemplazo todavía no tiene resolución; y, llamando la atención por esta situación en razón a que son temas estrictamente técnicos y hay montos importantes que son materia de decisión y añadiendo a eso que algunos son vía regularización y junto a esto solicitar se remita a la comisión técnica para que tome las acciones del caso respecto al comportamiento de los funcionarios, los señores consejeros que estén de acuerdo con la remisión de este documento sírvanse expresarlo, por favor.



**Consejera Trujillo La Torre:** Va a ser por acuerdo o por oficio.

**Consejero Polar Vega:** Yo quisiera añadir me parece bien que no se va a permitir ninguna sesión en la que ellos no puedan estar presentes a excepción que sea por una enfermedad y acreditada.

**Secretario de Consejo:** Por acuerdo de consejo.

**Consejera Trujillo La Torre:** Cuáles van a ser los articulados porque lo que está solicitando el consejero Polar Vega me parece correcto por acuerdo, pero lo que ha señalado el consejero delegado con relación a la inasistencia va estar en el acuerdo también, entonces tendrías que ser dos acuerdos totalmente distintos, porque una cosa es el tema de la no oralización de los puntos de agenda y las acciones disciplinarias que es uno y lo otro es el acuerdo regional donde no se va a permitir la participación de funcionarios o especialistas si es que no vienen acompañados con el director de la unidad orgánica o de la unidad ejecutora.

**Secretario de Consejo:** En los considerandos del acuerdo tiene que tomarse en cuenta la asistencia en esta sesión, entonces debo entender que la base de esto trae como consecuencia un acuerdo ya general, esto ha pasado ahora han suspendido cuatro puntos de la agenda generando un perjuicio a la población del Callao, todos tienen que estar presentes, todos tienen que estar a disposición para iniciar la sesión en los considerandos que son materia del acuerdo; solamente precisando señores consejeros, se emitirá de acuerdo a su decisión señores consejeros un acuerdo de consejo señalando la razón por la cual no se han visto los cuatro primeros puntos de la agenda determinando quienes son los responsables de que esto se haya producido y acordando que a partir de la fecha como debe ser todas las personas que son materia de citación y sobre todo con asuntos técnicos de cada una de las gerencias generales tienen que estar presentes para hacer la exposición porque ellos son los que hacen el requerimiento, adicionalmente ellos enriquecen la posibilidad de la decisión del consejo con los informes que ellos hacen junto con las demás áreas con asesoría legal y presupuesto según el caso, razón por ello se está proponiendo un acuerdo en donde se pone en conocimiento la suspensión de estos cuatro puntos y a partir de la fecha todo los titulares de cada una de las gerencias tienen que estar presentes salvo casos con excusa pre establecida por enfermedad o situaciones no previsibles

que tengan un criterio razonable y como tercer punto que se inicie las acciones disciplinarias a los señores que no han asistido y han perjudicado la no toma de decisiones de estos cuatro puntos que son realmente importantes, se somete a votación la propuesta hecha, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo.

**A favor:** Consejero Delegado, Trujillo La Torre, Fernandez Geldres, Polar Vega, Bellido Manrique, Gutiérrez Alvarado.

**En contra:** López Mendoza, no por el tema de fondo porque de todas maneras es necesario que los gerentes sustenten, no estoy en desacuerdo, pero es atribución del consejero delegado realizar estas acciones como lo comente anteriormente y en adición a ello en que nosotros como consejo solicitar una medida disciplinaria porque es un acto administrativo por ello mi voto en contra.



**En contra:** Calderón Sueyras, porque son regularizaciones por eso mi voto en contra.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Una consulta, estamos votando en estos momentos lo que pasa es que he tenido problemas con la conexión estoy tratando de entender un poco en lo que se está quedando, tengo entendido que los cuatro puntos no va a ser revisados porque no está el titular del pliego en este caso porque ha visto el tema de los IOARR, no, para eso es exactamente la votación para regular que podamos tocar estos puntos con los titulares del pliego, exacto.



**Consejero Delegado:** Exacto, así es consejera Gutiérrez Alvarado.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** No es para votar ahorita por la decisión de cada punto, no, me confundí un poco, estoy escuchando ahorita la intervención de los demás consejeros y no he tenido buena conexión, está bien mi voto. Gracias.

**Consejero Delegado:** Consejera Calderón Sueyras a ver si nos precisa su voto, consejero Rojas Valencia estamos esperando su voto.

**Consejeros Fernández Geldres:** No está el consejero Rojas Valencia y la consejera Calderón Sueyras tiene que precisar su voto, creo que se confundió estamos votando.

**Consejera Trujillo La Torre:** Y sin su sustento no puede colocarse lo que ella ha dicho.

**Consejero Delegado:** Se agradece la presencia de los funcionarios de logística no se va a llevar a cabo su intervención en los puntos de agenda del uno al cuatro.

**Funcionaria de la Oficina de Logística:** Si, para dejar constancia de nuestro acto de presencia y hacer presente que ya se ha remitido el documento formal por secretaria, lo que pasa que también hay que tener en consideración que el documento que nos han enviado no precisa que debería haber una comunicación, no lo precisa en estricto el documento.

**Secretario de Consejo:** Señorita las invitaciones las hace el consejo, como la primera entidad importante en la región lo hace por escrito y lo hace al titular de cada una de las gerencias, si lo hace por escrito, obviamente la inasistencia que se genere tiene que ser bajo el mismo mecanismo por escrito y con el tiempo del caso para que no se generen estas cosas.

**Funcionaria de la Oficina de Logística:** En una sesión pasada nos apersonamos sin documento escrito nos apersonamos acá cuando hicieron una observación de regularización o no regularización.

**Secretario de Consejo:** perdón, pero el asunto es diferente una cosa es salvar observaciones de algo que está ya informado y otra cosa es venir acá a informar un tema que recién se va a tomar una decisión, entonces tiene que ser escrito y sobre eso no hay discusión.

**Consejera Trujillo La Torre:** Sobre todo hay que decirle al señor Mori Pinedo que revise la ley orgánica de gobiernos regionales, establece ante una situación sea verbal o escrita del gobernador o del consejo regional tiene la obligación de asistir él de manera personalísima, sabe lo que pasa licenciada se lo voy a decir con el mayor respeto y cariño nosotros tratamos como nos tratan cuando uno va a logística no tienen ni la cortesía de atendernos, tengan un poco de consideración.



**Secretario de Consejo:** Ha llegado este documento, recién, pero al consejero delegado.

**Consejero Delegado:** Vamos a proseguir con la sesión, estábamos en la votación.

**Secretario de Consejo:** Ha sido aprobado por mayoría.

**Consejero Fernández Geldres:** Como queda la votación, ojo que la votación deja claro que nosotros como consejeros no podemos dejar de votar y cuando es en contra nosotros tenemos que sustentar lo que hemos escuchado no es un sustento en todo caso que especifique el sustento bajo que criterio es.



**Consejera Trujillo La Torre:** Ahí, yo discreparía en el sentido, el sustento de cada uno es en el espertis que cada uno tiene, si para ti es rojo es tu criterio no te lo vamos a cambiar, si la consejera Calderón Sueyras tiene su posición que quede en el acta lo que ella señala y en todo caso pues si existiría una responsabilidad no creo porque estamos en un acuerdo para iniciar algo, pero en otros caso si existiere una responsabilidad cada consejero que voto en contra tendrá que establecer porque voto en contra o porque voto a favor.

**Consejero Fernandez Geldres:** Pero está en el reglamento.

**Consejera Trujillo La Torre:** Pero no te dice sustentar es diferente por ejemplo cuando es una resolución por tus considerados, tus vistos son totalmente distintos la estructura, yo creo que pedirles a cualquiera un sustento que podría generar un tema de interferencia a su propio criterio, entonces para no ponerlo en un tema así, y si ellas dice que es por un tema de regularización que quede en acta que es un tema de regularización que no tiene nada que ver con el tema que estamos tratando.

**Consejero Fernández Geldres:** Yo voy por ahí, el tema es que se trata de un tema de regularización y no estamos tratando una regularización.

**Secretario de Consejo:** Yo estoy pensando lo siguiente como tiene problemas para comunicarse lo coloco así en el acta, yo imagino que ella me va a decir yo no he dicho esto y voy a expresar el motivo ya queda al criterio del consejero.

**Consejera Trujillo La Torre:** Pero lo que si le voy a pedir las votaciones son obligatorias el hecho de que se desconecten determinados consejeros y eviten su votación es un tema que debemos sancionar, eso sí porque incluso tenemos grupales internos cuando se nos ha ido el internet alguno de nosotros hemos escrito por esos grupales y hemos hecho de conocimiento, entonces ahí si le pido señor consejero delgado no se cuántas veces vamos y hay que tomar las acciones.

**Consejero Fernández Geldres:** Eso consejero delegado y ordenan el tema de las participaciones, la votación, la participación, dice bien claro, ósea el retirarnos de la sesión es



estrictamente bajo la aprobación del consejero delegado y la participación de nosotros en cuento a la votación hay que tener bastante cuidado.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Lo que pasa es que yo tuve un problema de conexión, voy acotar algo brevísimo para poder avanzar los otros puntos, porque que escucho en este momento lo que están conversando en sala yo me trate de comunicar igual por el Chat, he buscado la forma de poder comunicarme, en este caso yo entiendo que la votación es obligatoria, también entiendo y les pediría a las personas que no están conectadas, también entendamos a las que estamos conectadas, probablemente ha sido un error involuntario el haber escuchado mal por una mala conexión que haya tenido la consejera Calderón Sueyras, y cuando hablan de sancionar personas que no votan o porque, entiendo la situación de lo que quieren establecer, reglamentar considero en todo caso que deben esperar y cuando pasen el acta para la aprobación los consejeros que no pudieron votar por alguna mala conexión expresen su votación de manera escrita en este caso al consejo delegado, que se le de la oportunidad a la personas que están conectadas y que no pudieron votar por A o B motivos antes de ponerle una sanción puedan expresar de todas maneras su votación.



**Consejero Delegado:** Si, entendemos señora consejera lo que usted está manifestando, pero hay momentos que nos podemos conectar de una u otra manera para decir en que momentos nos estamos retirando.



**Consejera Calderón Sueyras:** Buenos días he tenido problemas pero no entendí como todos los temas se han tergiversado, lo que yo quiero saber es cuál es el tema, yo conozco mis obligaciones y todo lo demás, pero cual es el tema por que vota en contra porque pensé que era el punto uno de la agenda y ahora entiendo que el señor Arana Vivar iba informar sobre los cuatro puntos, exacto yo pensaba que era la persona que iba a estar y si no se ha dado que prosiga y se siga con la sesión.

**Consejero Fernández Geldres:** La verdad es una pena escuchar eso.

**Consejero Delegado:** Consejera Calderón Sueyras, es un acuerdo para que no se vuelva a repetir este tipo de anomalías en las sesiones.

**Consejera Calderón Sueyras:** Correcto, totalmente, pero por favor que el consejero Fernández Geldres deje de estar diciendo cosas si no entiende. Gracias.

**Consejero Rojas Valencia:** Yo estoy conectado hace rato, quisiera dejar en claro que donde me encuentro se va la señal.

**Consejero Delegado:** Si, le comento que estamos esperando su votación para tomar el acuerdo en esta sesión porque los cuatro primeros puntos de la agenda no han llegado el titular de infraestructura para oralizar, pese a que ha sido notificado correctamente y oportunamente, es por eso que nosotros acá en el consejo vamos a tomar un acuerdo y hemos pedido la votación de cada uno de ustedes.

**Consejero Rojas Valencia:** Los cuatro puntos son en referencia al laboratorio.

**Consejero Delegado:** Si así es.

**Consejero Delegado:** Mire, si bien es cierto los dictámenes están aprobados yo soy miembro de la comisión de administración particularmente debería aprobarse mi opinión.

**Consejero Delegado:** No estamos en la votación respectiva como usted lo está manifestando, teníamos que escuchar al titular de infraestructura pero no ha llegado a la sesión no se encuentra

en la sesión, recién nos acaba de llegar hace minutos que él tiene una licencia del 22 al 25 de setiembre y como usted sabe estos documentos deben de venir cuando menos un día antes quien lo va a representar no mandar del momento y como también ya lo sabemos esto es repetitivo con todos los gerentes o funcionarios que vienen a oralizar solamente decir no puedo o te mando el documento para ello estamos tomando un acuerdo para mandar la gobernador el motivo por el cual no se ha llevado a cabo la aprobación de estos puntos de agenda y otro a la secretaria técnica para que deslinde responsabilidad de los funcionarios.

**Consejero Rojas Valencia:** Particularmente no estoy de acuerdo, debe haber tenido algún problema súbito y debería ponerse para la próxima sesión.

**Consejero Delegado:** Está de acuerdo con el documento que vamos a enviar.

**Consejero Rojas Valencia:** Yo no estoy de acuerdo con el documento que se va a enviar, porque ha pedido licencia y puede haber tenido un problema súbito el señor Arana Vivar no suele faltar, creo que se debería de reconsiderar antes de enviar un documento, por ejemplo la DIRESA falta constantemente ahí si amerita un documento, el ingeniero Arana Vivar que yo recuerde no falta si ha pedido licencia con un documento algún problema debe haber tenido.

**Secretario de Consejo:** Ha sido aprobado por mayoría el acuerdo que ha sido materia de votación.

#### **ACUERDO N° 031-2021**

Se Acuerda:

1. Hacer de conocimiento del Gerente General Regional, disponga las acciones administrativas correspondientes, por la inasistencia no justificada del Gerente Regional de Infraestructura Ing. Carlos Arana Vivar, a la sesión ordinaria virtual del Consejo Regional del 22 de setiembre de 2021, pese a haber sido oportunamente notificado.
2. Disponer que a partir de la vigencia del presente Acuerdo, el Consejo Regional, ni las Comisiones Regionales no admitirá a la Estación del Orden del Día y correspondiente debate, de los expedientes cuyo pronunciamiento corresponda emitir a la Comisiones Regionales y al pleno del Consejo Regional, si los funcionarios responsables de las Gerencias, Oficinas y Directores Regionales Sectoriales, no se encuentren presentes y no justifican expresamente su inasistencia.
3. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**Consejero Polar Vega:** Quisiera añadir algo más, muy al margen de las cosas que hemos estado viendo y el acuerdo, es la malcriades de algunas personas, me estoy refiriendo a las personas que han estado ahí de logística no se pueden retirar sin pedir permiso, así no se trate el tema han tenido que comunicar si ya se pueden retirar o no, estamos en una forma de comportamiento como si estuviéramos haciéndoles un favor o si nos estuvieran haciendo el favor, primero que se ponen en una opinión sin que se le haya invitado a participar para que dé una opinión y enfrentarse con el secretario de consejo y con la consejera Trujillo La Torre, y encima de eso se para y se va, yo pido que se le haga saber a su jefe el comportamiento de esa señorita o señora no se.

**Consejera Trujillo La Torre:** Hago mío el pedido.

**Consejero Fernández Geldres:** Yo también me aunó al pedido del consejero Polar Vega, y quiero referirme a algo más señor consejero delegado, y esto parte de su persona para dirigir la mesa

como para los señores consejeros, si los señores consejeros no tienen la delicadeza de estar atentos a lo que estamos haciendo en la sesión de consejo y responden con esos términos que podemos esperar, primero nosotros la mesa, pero igual comparto lo solicitado por el consejero Polar Vega, en cuanto a los funcionarios porque esa no es la actitud.

**Consejero Delegado:** Se enviará el documento.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Consejero Fernández Geldres, con el respeto a lo que está diciendo en estos momentos entiendo el malestar que pueda tener algún consejero que para usted no pueda haber estado atentos a lo que se está hablando pero también tienen ustedes que tener en cuenta que esta no es la primera vez que se nos apaga el micrófono de la sala, es una falta de respeto para los consejeros que estamos conectados y no podemos escuchar lo que ustedes están empezando a quedar en sala, así estemos conectados virtualmente y la consejera Bellido Manrique ha tenido que intervenir y decir, la sesión pasada se nos hizo esto en todo momento, es una falta de respeto para nosotros que no podemos estar al tanto de lo que ustedes van quedando.



**Consejero Fernández Geldres:** Solamente para dejar algo en claro, totalmente de acuerdo con usted consejera Gutiérrez Alvarado, no me he referido a su persona muy por el contrario saludé que haya visto la posibilidad de comunicarse por el whatsapp, ese tipo de actitudes es lo que nosotros esperamos, van a ver diversas incomodidades, dificultades que pueden pasar cuando estamos conectados, pero va a depender bastante del interés como lo ha tenido su persona de poder comunicarse para ver que está pasando, esa es la única observación que tenía.



**Consejera Gutiérrez Alvarado:** No es directamente hacia mí, lo que yo he dicho directamente hacia usted, es para que todos tengamos y podamos establecer situaciones que nos favorezcan a todos y que de una u otra manera se comprenda a los compañeros que no han podido escuchar por temas de conexión, es básicamente eso y no demorarnos tanto en los puntos.

**Consejero Delegado:** Es que yo no los puedo cortar porque ustedes están interviniendo con su punto de vista personales y yo los estoy dejando opinar, ahora si les pido para poder continuar con la sesión.

**Consejera Bellido Manrique:** Consejero delegado, cuando yo oralice al inicio sobre lo que habían apagado los micrófonos, a veces suele suceder cuando piden que silencien, suele suceder que se deshabilitan todos los audios no ha sido mi intención en ningún momento faltar el respeto a nadie en la sala, porque yo no suelo ser así, entonces si se han sentido de alguna u otra forma a que yo les haya faltado el respeto mis disculpas.

**Consejero Delegado:** No consejera Bellido Manrique no lo hemos tomado en ese sentido, al contrario yo he ordenado que apaguen el audio, porque estábamos conversando una y otra persona, en este caso yo les pido mil disculpas por haber ordenado al señor de sistemas para que haga ese corte de audio, esto ya no va a volver a suceder, bien dicho esto continuamos con la sesión señor secretario.

**Secretario de Consejo:** Solo un tema 10.52 de la mañana recién me llega el oficio de logística indicando las personas que van a reemplazar al señor Mori Pinedo.

Punto quinto de la agenda.

**APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°033-2021-GRC-CR-CAR, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA ASCENDENTE A S/. 36,000.00 PARA EL PAGO DE DOCE (12)**

**CUOTAS MENSUALES A APARTIR DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021, A FAVOR DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS DE GOBIERNOS REGIONALES - ANGR, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS OBJETIVOS Y DE LAS DIFERENTES ACCIONES QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN EN DEFENSA DE LA DEMOCRATICA, DESCENTRALIZACIÓN Y GOBERNABILIDAD.**

**Consejero Delegado:** Para este punto de agenda hemos invitado al y al Gerente De Asesoría Jurídica.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial CPC Carlos Conde Vidal:** Buenos días señores consejeros, informar respecto del presente punto de agenda que mediante informe 344-2021-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 18 de febrero del 2021 la oficina de presupuesto y tributación emitió la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 36,000.00 soles para financiar la subvención a asamblea nacional de gobiernos regionales, la cual fue remitida la gerencia de administración a través del memorando 432-2021-GRC/GRPPAT dicha subvención se enmarca en lo señalado en el numeral 71.3 del artículo 71 del decreto legislativo 1440 que señala que en el caso de los gobiernos regionales y gobiernos locales las subvenciones se sujetan, estrictamente, a sus recursos directamente recaudados, debiendo ser aprobadas mediante el acuerdo respectivo, previo informe favorable de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en la entidad gobiernos regionales y locales; asimismo, informar al consejo que han emitido el oficio 563-2021-GRC/GRPPAT de fecha 26 de julio de 2021 a través del cual se envió copia fedateada y los memorando 187-2021-GRC/GAJ, el informe 027-2021-GRC/GA, memorando 432-2021GRC/GRPPAT, el informe 334-2021-GRC/GRPPTA-OPT, memorando 293-2021-GRC/GA, así, como la carta 21-2021-ANGR/P, asimismo con fecha 12 de agosto se envió el oficio 605-2021-GRC/GRPPAT remitiendo información complementaria respecto a los resultados alcanzados a través de las gestiones realizadas por la asamblea nacional de gobiernos regionales dicho oficio adjuntaba el informe 1959-2021-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 12 de agosto del presente año donde se hace un análisis de los logros alcanzados a través de la asamblea nacional de gobiernos regionales, entre los cuales se señala el fortalecimiento del proceso de descentralización través de la articulación intergubernamental y sectorial al respecto se evidencia de los correos remitidos por la asamblea nacional de gobiernos regionales de fecha 08 de mayo del 2020 donde se adjunta las especificaciones técnicas para la adquisición de pruebas rápidas las mismas que guardan concordancia con las normas técnicas de la entidad por el MINSA en su calidad de ente rector, asimismo, se señala aspectos relacionados.



**Secretario de Consejo:** Perdón, señor Conde Vidal, recién estamos en el punto cinco y usted me está hablando del punto seis, estamos viendo primero el pago de los 36,000 mil soles de la asamblea nacional de gobiernos regionales.


**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial CPC Carlos Conde Vidal:** Si, justamente si me permiten estoy señalando cuales son lo logros alcanzados, porque fue una de las observaciones presentadas en la anterior sesión respecto al desempeño de la asamblea de gobiernos nacionales.

**Consejera Trujillo La Torre:** Entonces podría volver a repetir sobre los logros-


**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial CPC Carlos Conde Vidal:** Si vuelvo a señalar el último documento emitido fue el 605 de fecha 12 de agosto del 2021 a través del cual se informa los resultados alcanzados a través de las gestiones realizadas a través de la asamblea de gobiernos regionales se sustenta a través del informe 1959-2021-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 12 de agosto como señalaba se han expuesto logros alcanzados en materia de fortalecimiento del proceso de descentralización para lo cual se evidencia la articulación intergubernamental y multisectorial realizada a través de los correos



electrónicos de la ANGR de fecha 08 de mayo del 2020 , la asamblea regional ha remitido a todos los gobiernos regionales las especificaciones técnicas para la adquisición de pruebas rápidas, las mismas que guardan concordancia con las normas técnicas de la entidad por el MINSA en su calidad de ente rector; asimismo, se señala en dicho informe aspectos relacionados a la mejora de la gestión descentralizada en el contexto de pandemia, para lo cual se evidencia la convocatoria a la octava sesión extraordinaria en el marco de la emergencia sanitaria , al respecto en la reunión en mención se trataron las medidas que deben formular e implementar el gobierno nacional y los gobiernos regionales para enfrentar un posible rebrote de contagios, con incidencia en la provisión de medicamentos, personal especializado – CAS, laboratorios y vacunas, es lo que informó señor.



**Gerente de Asesoría Jurídica abogado Kelvin Arturo Alejos Silva:** Bueno días señor consejero delegado, señores consejeros, al respecto, mediante memorando N° 187-2021-GRC/GAJ de fecha 05 de marzo de 2021, esta gerencia emite opinión legal referente al pago de cuotas a la asamblea nacional de gobiernos regionales, teniendo como marco normativo el decreto legislativo 1440, decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público, que regula sobre las subvención que se otorga a las personas jurídicas no pertenecientes al sector público, donde indica también que a fin de otorgar el mismo se debe contar con un informe técnico de la oficina de presupuesto y que su aprobación se realiza mediante acuerdo de consejo regional.



Por ello, habiéndose emitido informe técnico por parte de la gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial, donde señalan la disponibilidad de presupuesto para la subvención esta gerencia opino sobre la procedencia de otorgar la citada subvención a favor de la asamblea nacional de gobiernos regionales.

**Consejero Delegado:** Alguna pregunta señores consejeros.

**Consejera Trujillo La Torre:** Por su intermedio señor consejero delegado, cuáles han sido los logros de ya prácticamente este sería el tercer año que estamos autorizando el pago a favor de la asamblea nacional de gobiernos regionales, cuando el año pasado en plena pandemia existió un propuesta de proyecto de ley de este gobierno regional para poder utilizar gasto corriente en materia de seguridad ciudadana sabiendo que el Callao se desangra, sabiendo que la gente no tenía para pagar sus impuestos y que las municipalidades no tenían para poder contratar serenazgo; y sin embargo, la asamblea nacional de gobierno regionales simplemente suscribió un oficio y allí quedo nuestra propuesta de iniciativa legislativa, para mi ese es el más claro ejemplo que no nos está sirviendo de mucho estar dentro de la asamblea de gobiernos regionales, si solamente va a ser una palestra política para los gobernadores que la presiden, nosotros como consejeros regionales no estamos en la obligación de seguir secundando esto, por el contrario los méritos alcanzados en estos ya prácticamente tres porque estamos hablando de este año 2021 estar dentro de la asamblea simplemente está sirviendo para hacer un almuerzo, un desayuno de confraternidad más allá de ello, señor consejero delegado yo no veo un objetivo o algo claramente a favor de nuestra región, me gustaría por su intermedio transmitir esa pregunta al funcionario encargado y en ese sentido que ellos nos digan que se está logrando, de que nos está sirviendo estar en la asamblea nacional de gobiernos regionales, le pido señor consejero delegado porque me dirán la suma es irrisoria 36,000 mil soles, si pero con esa suma nos hacemos tres o cuatro lozas deportivas, entonces señor consejero delegado por favor por su intermedio que sean claros en los informes que usted nos ha alcanzado del expediente no existes más que tres o cuatro líneas de redacción que la verdad yo no observo mayor logro u obejtovo, le pido por favor me sea respondida la pregunta.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial CPC Carlos Conde Vidal:** Si, consejeros para responder la inquietud formulado nosotros hemos señalado dos aspectos principales respecto de los logros alcanzados en materia de desempeño de la asamblea nacional de gobiernos regionales uno vinculado al proceso de fortalecimiento del proceso de descentralización para lo cual se han generado espacios para la articulación

gubernamental y multisectorial para ello hemos evidenciado las comunicaciones efectuadas por la asamblea nacional de gobiernos regionales remitiendo la información correspondiente como por ejemplo la adquisición de las pruebas rápidas emitidas por el ministerio de salud, un logro preciso la implementación de dichos instrumentos de los documentos emitidos esta la dirección de salud del Callao, realizo la distribución de las pruebas rápidas desde el inicio de la pandemia el 2020, otro logro preciso durante nuestra gestión son la priorización de las pruebas moleculares y la asignación presupuestal y las normativas en modificación presupuestal para la adquisición de elementos de protección del personal que se pueden evidenciar de los decretos de urgencia 025, 026, 029 del 2020 y sus modificatorias, asimismo, contrataciones hasta el mes de noviembre del año 2020 por atender la emergencia sanitaria con un costo mensual de 5'724,273 soles información que se detalla en el informe 2725-2020-GRC/GRPPAT-OPT, asimismo, se han gestionado reuniones en la comisión intergubernamental de salud con la firma de acuerdos con las instituciones de salud para la emergencia sanitaria, asimismo, se han realizado transferencias para el traslado de personas a sus zonas de origen a través de la dación del decreto supremo 098-2020-TR, entonces como señalo existen dos líneas que han trabajado en dicha asamblea y están vinculadas al fortalecimiento del proceso de descentralización y también a la gestión descentralizada en los servicios que se están brindando para combatir la pandemia provocada por el COVID 19, es cuanto informo señor consejero delegado.



**Consejera Trujillo La Torre:** Por su intermedio señor consejero delegado, quiero dejar constancia en acta de que no desmerezco lo oralizado en este momento por el gerente de planeamiento, pero el fortalecimiento de la descentralización no se da por una asamblea, se da por mandato imperativo de la ley y por obligación del Ejecutivo y de todos los gobiernos regionales a nivel nacional, la gestión de servicios como las pruebas COVID, como las contrataciones CAS, los traslados a zonas de origen no vino por la asamblea de gobiernos regionales, vino por un tema netamente del ejecutivo que se dio en su momento, entonces no queremos asumir logros o determinadas acciones y relacionemos con la participación de la asamblea nacional de gobiernos regionales, ósea porque yo mando un oficio yo sí he contribuido a que salga algo, no necesariamente le soy bien franca señor consejero delegado yo sí puedo adelantar mi voto y decir que bueno en este tercer año les daremos la oportunidad, pero para el próximo año el cheque no va ser en blanco, si no muestran un resultado real porque las reuniones intergubernamentales se da por un mandato del ejecutivo para eso están los GORES Ejecutivos y los GORES permiten que el ejecutivo y los ministerios tengan relación con los gobiernos regionales y sus funcionarios, eso no es porque la asamblea de gobiernos regionales que lo haga, eso ya viene de un política pública nacional, entonces señor consejero delegado y la adquisición de pruebas moleculares fue un tema que inicio en esta región del Callao y que luego la copiaron las demás regiones pero es un tema de gestión propia nada tiene que ver la asamblea nacional de gobiernos regionales, vuelvo a repetirle señor consejero delegado, nos han hablado de dos puntos neurálgicos y lo dice el informe fortalecimiento de la descentralización y la norma es clara en ese sentido y gestión de servicios que nos da a nosotros como gobierno regional la competencia de poder hacerlo, no necesitamos de un ente, en ese sentido señor consejero delegado solicito por su intermedio requerir que de aquí en el futuro los logros sean claros, porque si me dijeran que la iniciativa legislativa de este gobierno regional gracias al impulso de la asamblea nacional de gobiernos regionales se logró, yo diría que es un objetivo logrado y una meta cumplida pero no se dio, de todo lo que a esbozado el señor Conde Vidal a quien respeto, son obligaciones que tenía el gobierno regional y el gobierno nacional, entonces señor consejero delegado yo dejo en mesa este tema porque los objetivos o las metas cumplidas estando en la asamblea nacional de gobiernos regionales no deben ser solamente políticas y de camaradería por el contrario, eso es todos señor presidente.



**Consejero Delegado:** Alguna preguntas más señores consejeros antes de pasar al voto.

**Consejera López Mendoza:** Quería hacer una consulta al área legal, si estaba dentro del plazo, porque entiendo y me crea una duda es una regularización porque entiendo que es para las cuotas de enero a diciembre del 2021 correcto, se trata de una regularización verdad.

**Consejero Delegado:** Es un pago anual consejera López Mendoza.

**Gerente de Asesoría Jurídica abogado Kelvin Arturo Alejos Silva:** Conforme a la pregunta realizada por la consejera con respecto a si existe plazo NO existe ningún plazo para ello, como por ejemplo el año pasado esto se aprobó en julio del 2020, en este caso este año si usted lo tienen a bien se aprobaría en este mes que es setiembre, pero en cuestión de plazos no existe ningún plazo señorita consejera a su pregunta, es más estando al decreto legislativo 1440 de presupuesto público no existe ningún plazo que aquí se determine.



**Secretario de Consejo:** Señores consejeros se somete a aprobación el dictamen N°033-2021-GRC-CR-CAR, emitido por la comisión de administración regional, relacionado a la solicitud de aprobación de la subvención económica ascendente a S/ 36,000.00 soles para el pago de doce (12) cuotas mensuales a partir de enero a diciembre de 2021, a favor de la asamblea nacional de gobiernos de gobiernos regionales - ANGR, para la implementación de sus objetivos y de las diferentes acciones que realiza esta institución en defensa de la democrática, descentralización y gobernabilidad, los señores consejeros que estén a favor sírvanse expresarlo.



Aprobado por unanimidad señor consejero delegado.

#### **ACUERDO N° 032-2021**

SE ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 033 – 2021 – GRC / CR – CAR de fecha 12 de agosto de 2021, de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao; en consecuencia, aprobar de conformidad al numeral 71.1 y numeral 71.3 del Artículo 71 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Subvención Económica ascendente de S/ 36,000.00 (Treinta y Seis Mil y 00/100 Soles), para el pago de 12 (Doce) cuotas mensuales a partir de enero a diciembre de 2021, a favor de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales – ANGR, como apoyo del Gobierno Regional del Callao para la implementación de sus objetivos y de las diferentes acciones que realiza esta Institución en defensa de la democracia, descentralización y gobernabilidad.
2. Remitir el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Gobernación Regional para que disponga su implementación.
3. Encargar a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Gerencia de Administración, dispongan las acciones administrativas para el cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.
4. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

Punto seis de la agenda.

**6.APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°032-2021-GRC-CR-CAR, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA EN LA MODALIDAD DE DONACIÓN DE CIENTO OCHENTA Y CINCO (185) BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA, POR LA CAUSAL DE RESIDUOS DE APARATOS**

**ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE, DEL HOSPITAL SAN JOSE – CALLAO, POR UN MONTO VALOR TOTAL DE S/. 316,785.42, A FAVOR DEL SISTEMA DE MANEJO RAEE, “CONSULTORIA & LOGISTICA INVERSA SAC – RECOLECC, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO N°01 Y ANEXO N°02, DEL INFORME TÉCNICO N°005-2020-GRC-UCP-HSI, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL DICTAMEN.**

**Consejero Delegado:** Para este punto hemos invitado al director del hospital San José, jefe de gestión patrimonial y al gerente de asesoría jurídica.

**Director del Hospital San José medico Ever Ramiro Mitta Curay:** Buenos días señores consejeros, realmente ya hemos participado anteriormente en la comisión de administración y respecto a este punto seis nos es indispensable que se pueda disponer de esos RAEE porque no tenemos espacio para poder seguir almacenando por eso es que se ha hecho toda la tramitación pertinente para que puedan ustedes autorizar dicha disposición, si desean alguna información específica contamos con el jefe de patrimonio y asesoría jurídica.

**Secretario de Consejo:** Hay un oficio de Doris Valdivia Collado donde dice que tiene una reunión con el gobernador en Pachacutec y no podrá asistir a la sesión designado a la funcionaria encargada de informar Katerine Silva Garrido.

**Especialista Legal de la Oficina de Gestión Patrimonial Katherine Silva Garrido:** Buenos días señores consejeros, como lo han indicado la arquitecta Gladys Celeste tiene una diligencia con el gobernador, respecto al punto de agenda mediante informe 334-2021-GRC/GGR-OGP la oficina de gestión patrimonial remite la información sustentatoria respecto del trámite de donación de 185 bienes muebles calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE a favor del sistema de manejo RAEE Consultoría & Logística Inversa SAC – RECOLECC, para el trámite respectivo, emitiendo informa favorable.

**Gerente de Asesoría Jurídica abogado Kelvin Arturo Alejos Silva:** Señores consejeros, al respecto, mediante informe N° 490-2021-GRCGAJ de fecha 30 de abril de 2021, ésta gerencia emitió opinión legal respecto a la solicitud de aprobación de donación de bienes calificados como residuos de aparatos eléctrico y electrónicos provenientes del hospital San José, opinión que se fundamenta en el marco normativo encontrado en decreto legislativo N° 1439, norma que crea el sistema nacional de abastecimiento, así como su reglamento aprobado mediante decreto supremo N° 217-2019-EF, así como la directiva N° 001-2020-EF/54.01 que regula el procedimiento para la gestión de bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Por ello, habiendo las áreas encargadas manifestado la procedencia de donación a favor del sistema de manejo RAEE Consultoría & Logística Inversa SAC esta gerencia de asesoría jurídica opino que resulta procedente la donación de los 185 bienes rae a favor del sistema de manejo RAEE Consultoría & Logística inversa SAC.

**Consejero Delegado:** Alguna pregunta señores consejeros.

**Consejera Trujillo La Torre:** Por su intermedio señor consejero delegado, yo quiero hacer una interrogante a los señores del hospital San José, si ellos saben o tienen conocimiento que en el colegio de talentos existe un taller de robótica donde se requieren justamente muchos de los equipos que el día de hoy se pretende donar más aun señor consejero delegado en mi calidad de presidenta de la comisión de recursos naturales señalar que esta existiendo en este momento el inicio porque está en documentos todavía de una cámpala de reciclaje justamente de lo que se considera residuos eléctricos o electrónicos para que, uno para que los talleres de robótica que se tiene en el colegio de talentos y que se quiere implementar en otros colegios de la región no sean de onerosidad para los padres de familia, segundo que si existe esos materiales aquí en el



gobierno regional mínimamente entiendo que se ha cumplido con toda la formalidad pero vuelvo al inicio todas las entidades del gobierno regional son una sola, no son islas por ende deben entre ellos comunicarse saben que quiero hacer esto, claro que no es obligación me lo puede decir el director Mitta Curay pero que si en otras áreas que son desconcentradas, en este caso la gerencia de recurso naturales están viendo este tema y se quiere donar esta cantidad de bienes como usted ha podido observar en el expediente por eso le preguntaba para ver si efectivamente eran lo que me estaban señalando son monitores, son CPU que pueden estar desfasados pero existen piezas que para los talleres de robótica y para que los niños del Callao aprendan pueden ser de mucha utilidad, en este sentido señor consejero delegado pedirle a usted por su intermedio que señale si ha habido alguna coordinación con las demás entidades, unidades orgánicas, unidades de línea del gobierno regional o simplemente se ha actuado conforme a la directiva porque yo soy dueña y necesito el espacio y que se lo lleven y que se lo lleve cualquiera, quisiera saber ese tema señor consejero delegado, asimismo, en todo caso exhortar a partir de la fecha a la comisión de administración que también ustedes puedan indagar hacer ese cruce de información con las demás unidades de línea para que ustedes verifiquen que hay en curso, porque en realidad lo que se está donando el día de hoy que para unos pueda ser inservible, le puedo señalar que para los talleres de robótica es sumamente apreciable y estamos hablando de un cuarto de millón de soles por que estamos hablando de un valor ascendente a 316 mil soles, entonces señor consejero delegado exhorto ese tema y transfiero por su intermedio la pregunta-



**Director del Hospital San José medico Ever Ramiro Mitta Curay:** Por su intermedio señor consejero delegado, felicitar la preocupación de la señorita consejera, sin embargo, la normativa no va concordante con ello si me permite y me autoriza a que la funcionaria haga la sustentación respectiva.



**Funcionaria del Hospital San José:** Buenos días señores consejeros, en cuento al tema planteado con la consejera Trujillo La Torre, es importante que los bienes puedan ser usados por educación, pero la directiva con respecto a los bienes que son RAEE nos prohíbe, porque estos artículos son residuos, si los bienes hubiesen sido dados de baja por mantenimiento oneroso, si corresponde hacer entrega a los centros educativos por la condición que son esto bienes RAEE nos prohíbe que podamos entregar a los centros educativos.

**Consejera Trujillo La Torre:** Si me permite señor consejero delegado, porque no le dieron de baja en su momento y justamente por que llegaron ustedes al extremo de declararlo RAEE.

**Funcionaria del Hospital San José:** Los bienes que se están dando de baja son bienes antiguos.

**Consejera Trujillo La Torre:** No, la pregunta no ha sido esa licenciada la pregunta ha sido clara, porque usted le da la categoría de RAEE y no le dieron de baja en el momento establecido.

**Funcionaria del Hospital San José:** Por la condición que ya estaban inservibles, cuando un bien todavía sirve para el hospital todavía lo tienen en uso, nosotros aún tenemos bienes antiguos.

**Consejera Trujillo La Torre:** Licenciada ¿Cuándo le da de baja usted a un bien?

**Funcionaria del Hospital San José:** Cuando el área técnica nos emite la condición del bien, cuando la condición se encuentra en desuso, cuando ya no sirve para el área nos remiten a control patrimonial.

**Consejera Trujillo La Torre:** Señor consejero delegado, yo creo que la respuesta de la licenciada ha sido clara, ellos han podido manejar la utilización de estos residuos. La norma es clara y nosotros como técnicos el área de patrimonio sabe cómo manejar esa situación, obviamente todas de baja a un bien cuando ya no lo usas pero le colocas la categoría de residuos para que este en la normatividad establecida para que sea tratado como RAEE, esta diferenciación señor consejero delegado no está establecida en el expediente y lo que me hubiese gustado en todo

caso es que esa diferenciación que la licenciada acaba de hacer obre en su informe, porque en su informe se a limitado únicamente a observar que son residuos y por ende está aplicándose la normativa del RAEE, si se hubiera tratado en la categoría de desuso y ella misma lo ha señalado se hubiese podido coordinar con las áreas pertinentes y vuelvo a señalar no es para que se enseñe a los alumnos, porque no es que vamos a usar la computadora, es para que se utilice las piezas necesarias en los talleres de robótica, luego de que obviamente tu califiques que sirve y que no sirve, lo que no sirve si definitivamente es un residuo, esa diferenciación a mi criterio señor consejero delegado no se ha realizado, por ende con el respeto que todos tienen yo considero que cuando uno está en el Estado debe tratar hasta el último momento posible todo se le suque el valor público y en este caso yo considero que dentro de estos bienes que quieren ser tratados como residuos aplicándose la ley específica que bien ha señalado la licenciada en su informe deben ser evaluados en tal sentido, con la venia de la gerente de CAFED para ver si le sirve para el tema de robótica o no, cuando ellos a mi entender y a mis ojos digan esto definitivamente no sirve para ningún taller yo creo que ahí si es momento de tratarlo bajo la norma pertinente, vuelvo a decirlo si usted sale donde los padres de familia de rebotica que tienen que gastar en trescientos y quinientos soles para las herramientas de sus hijos y ustedes les dice que estamos dando los CPUs y demás por un valor de 316 mil soles ellos no van a entender la diferenciación entre uno y otro concepto y nosotros somos los llamados para que esa diferenciación sea clara, no he visto nada de eso en el expediente señor consejero delegado, no voy a entrar a polemizar con ningún funcionarios es mi posición y la voy a mantener señor consejero delegado.



**Director del Hospital San José medico Ever Ramiro Mitta Curay:** Señor consejero delegado, estamos en el 2021 lo residuos datan del año 1999, 2001, 2002, tal como se registra, si me permiten y me autorizan el jefe de patrimonio va ser más específico porque todo está en la información señalada, existe el espíritu de utilizar las cosas que se pueden utilizar pero hay normas que establecen que son los bienes en uso, en desuso o son residuos, pido su autorización para que intervenga el jefe de patrimonio.

**Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Hospital San José:** Buenos días señores consejeros, como ya se sustentó esta donación, al margen de ello quisiera aclarar me gustaría que ustedes se remitan a la directiva 001-2007 ahí no habla de RAEE, está prohibido donar RAEE a los colegios es enfáticamente claro, les pongo un ejemplo más aún porque, porque son bienes altamente contaminantes, si bien es cierto hay unos cuantos monitores datan desde hace más de 10 años, inclusive hay normas de la MINAN que nos prohíben porque son altamente reactivos, y otra cosa les pongo un ejemplo, tenemos un vehículo que ha sido dado de baja se ha oficiado a la DREC del Callao y no lo quieren, aparte de no querer está prohibido, está bajo sanción de todo tipo de amonestación.

**Consejera Trujillo La Torre:** Consejero delegado por su intermedio, el tema es que todos los dichos no están en el expediente.

**Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Hospital San José:** Por enésima vez remítase y lea la 001-2007-SBN ahí dice bien claro bienes muebles no habla nada de RAEE, podría haber una excepción probablemente, pero tiene su informe respectivo quisiéramos que ustedes interpongan sus buenos oficios y hay que dejar de ser protagonista, ustedes entenderán que no tenemos espacio, bueno eso es lo que les podría decir a grandes rasgos.

**Consejero Polar Vega:** Yo le pido al señor que acaba de hablar que retire la palabra de protagonismo.

**Consejera Trujillo La Torre:** Señor consejero delegado, yo le pido por su intermedio que ningún funcionario nos falte el respeto todos son de confianza, lo vuelvo a repetir a nosotros nos han elegido y sabe porque he tenido que intervenir y por eso que lo quería silenciar al señor, porque

aquí para empezar todo lo que nos quieran decir lo digan por escrito no me van a venir a oralizar y le voy a leer el punto de agenda dice bienes muebles dados de baja las causales obviamente las tienen que establecer yo he preguntado por una causal distinta a la que ellos invocan y me deben responder en ese sentido no quiero polemizar con nadie, pero tampoco queremos protagonismo de nadie, lo que queremos que las cosas que están aquí en el gobierno regional sean de mayor utilidad para los chalacos, yo también diría cuál es el sentido del señor levantar la voz si todos nos escuchamos, se les escucha muy claro y por eso es que he querido intervenir porque desde afuera que recibí una llamada lo he escuchado al señor gritando quizás sea el tomo e su voz, pero le voy a pedir por su intermedio señor consejero delegado o lo someta a votación porque es punto de agenda está usted en la facultad de hacerlo y simplemente yo anotare mi observación y el tiempo nos dará la razón-

**Consejero Delegado:** Primero señor Pinto le pedimos a usted, que retire la palabra de protagonismo.

**Jefe de la Oficina de Control Patrimonial del Hospital San José:** La verdad mil disculpas señores consejeros retire la palabra protagonismo, y esto no se va volver a suceder.

**Consejero Polar Vega:** Otra cosa, acá creo que se está confundiendo la situación lo que se esta tratando es de buscar que se indique porque se esta donando residuos y por qué se ha esperado para ello, para ellos simplemente tienen que añadir en el informe que se esta dando pueda tener conocimiento la comisión de administración por ende el pleno cuando se va a tratar sobre estas donaciones de manifestar que estos bienes que se están dando en donación son del año 2001, 2002 que ya estaban en desuso cuando nosotros ni siquiera teníamos conocimiento que íbamos a ser autoridades políticas, en consecuencia, es lo único que se estaría solicitando a fin de poder dejar bien claras las cosas que es lo que ha preguntado la consejera con el propósito que se le pueda aclarar, sin embargo creo que se esta confundiendo la pregunta y ella manifiesta que no se encuentra en el contenido.

**Consejero Fernández Geldres:** Yo quisiera hacer una pregunta adicionalmente a la clasificación que han hecho para la selección en cuento a Consultoría & Logística Inversa SAC – RECOLECC, en base a que es la beneficiada en este caso, existe un convenio si se le quiere llamar de este manera en cuanto a ustedes como donaciones por parte de ellos que están recibiendo, algún beneficio, capacitación para su personal porque estamos hablando de mas de 300 mil soles, como primera pregunta, la segunda vendría ser si mal no recuerdo el año pasado también se aprobó bienes RAEE del hospital San José y sin embargo acabo de escuchar que están hablando de maquinarias, mobiliarios de muchos años atrás, porque no se dio a conocer el año pasado cuando se supone estábamos tratando sobre lo mismo en que momento se esta haciendo lo que manifestó la consejera Trujillo La Torre la clasificación y determinar que ese bien va a ser un tema RAEE solamente indica el personal técnico que no está, esa es la segunda pregunta cuál es la clasificación que ustedes hacen y la tercer pregunta que yo solicitaría para efectos de deslindar un tema de responsabilidades y que se pueda tergiversar que intereses puedan haber la posibilidad que los miembros de la comisión o parte de los consejeros puedan visualizar los bienes para ver si están en las condiciones como lo acaban de oralizar porque el informe no es claro, entonces yo solicitaría que esto vuelva a la comisión o en su defecto poder nombrar otra comisión y podrá hacer la visita respectiva y conocer como se encuentran esos bienes que se quiere donar.

**Consejero Delegado:** Alguna pregunta señores consejeros.

**Consejero Polar Vega:** Una cuestión de orden, tendría que existir las dos posiciones si se aprueba o regresa a la comisión.

**Director del Hospital San José médico Ever Ramiro Mitta Curay:** Creo señor consejero delegado por su intermedio, al señor consejero existe normatividad con respecto a como se sede este tipo de bienes, no es simple postores, sino que la normatividad exige que el primero que se presenta por internet es el que requiere, no sabemos quien se va a presentar esta en la normatividad, con respecto a los bienes las normas están establecidas y es la parte técnica en este caso informática la que establece el desuso, y si va ser onerosa la reparación, ustedes tienen toda la potestad de formar la comisión que crean conveniente, nosotros estamos en la obligación de informarles que todo se ha hecho dentro de los cánones que la ley establece, teniendo en cuenta que estos residuos datan de 1999.

**Consejero Delegado:** Señores consejeros habiendo escuchado la información y a la facultad que tengo como consejero delegado y para recabar más información sobre este tema y las preguntas que ha hecho la consejera Trujillo La Torre, como el consejero Fernández Geldres, si bien es cierto no están dentro del informe que se ha presentado, este expediente **regresa a la comisión de administración.**



**Consejera Trujillo La Torre:** Señor consejero delegado, estoy teniendo problemas con mi internet, no sé si mi compañía de teléfono, pero recibí un mensaje del ingeniero Arana Vivar aquí presente, indicando que estaba con el gobernador pero que venía en cuento se desocupara y ahora han llegado un montón de llamadas, quiero someter al pleno sin perjuicio del acuerdo creo que se debe respetar porque es un tema de respeto mutuo entre funcionarios y consejeros sin perjuicio del acuerdo le quiero pedir al pleno por la embebedura y la emergencia de contar con la planta de oxígeno y el laboratorio contando con la presencia del funcionario a cargo sesionar esos puntos que son parte de la agenda señor consejero delegado.



**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Con las disculpas del caso, pero estamos hablando yo entiendo la urgencia, desde un inicio hablamos del respeto en la sala están en un debate que si un consejero escucho y no se ponen de acuerdo una serie de hechos que nos han hecho perder una casi una hora y ahora porque llamaron por teléfono quieren variar, no entiendo.

**Consejero Delegado:** Yo los entiendo señores consejeros, la verdad que estos cuatro puntos son muy importantes para el Callao pero como ya nosotros hemos hecho la votación, yo creo a mi parecer para hacer prevalecer este acuerdo y llevarlo a otra sesión lo más pronto posible.

**Consejera Trujillo La Torre:** Es mas convoque mara mañana si estamos en sesión permanente.

**Consejero Delegado:** El ingeniero Arana Vivar está presente nos envió el documento hace aproximadamente una hora indicando que esta de licencia y no podría oralizar el tema.

**Consejera Trujillo La Torre:** Yo le pediría señor consejero delegado, aunándome a la línea no la considero mala por la emergencia usted siempre dice lo más próximo, estamos en sesión permanente, quien fuese la persona que estuviere a cargo, que la sesión sea mañana, los consejeros los asesores los trabajadores se adecuan a lo que la sesión del pleno necesita.

**Secretario de Consejo:** Tenemos que saber si está el gobernador porque tengo que preparar la resolución,

**Consejero Polar Vega:** Hay una situación acá, al principio hay que dejar en claro algo en principio cuando se hace algo de manera apresura sale mal, lo me aunó que sea lo antes posible, el señor no puede intervenir porque esta con licencia puede haber hecho un esfuerzo en llegar acá pero no puede intervenir, hay que notificar nuevamente no se puede ser para el lunes, pues su licencia es hasta el sábado, y de esa manera podamos cumplir nuestra función y ellos también.



**Consejero Delegado:** Señores consejeros al haber escuchado al conego Polar Vega, estos cuatro puntos que son necesarios para el Callao, serán vistos en una próxima sesión, bien pasemos al siguiente punto señor secretario.

**Secretario de Consejo:** Punto siete de la agenda.

**7. APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°019-2021-GRC-CR-CAR, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN EFECTUADA POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTAE, A FAVOR DEL HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO, CONSISTENTE EN UN (01) PROYECTOR EPSON POWER LITE X41+, 3600 LUMENES, MARCA EPSON N° DE PARTE V11H843021, SERIE X4HS9601828, VALORIZADO EN USD 629.22, CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LA FACTURA ELECTRÓNICA N°F001-00003724 DE FECHA DE EMISIÓN Y VENCIMIENTO 10.02.2020, DE LA EMPRESA COMPUTADORASS Y TELECOMUNICACIONES S.A. – COMPUTEL S.A., EL MISMO QUE SERÁ PARA USO EXCLUSIVO DEL HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO.**



**Consejero Delegado:** Para este último punto hemos invitado al director del hospital San José, jefe de gestión patrimonial y al gerente de asesoría jurídica.



**Director del Hospital San José medico Ever Ramiro Mitta Curay:** Señor consejero delegado, cuando hablamos de convenios obviamente están autorizados por el ministerio de salud DIRESA dentro de esos convenios las instituciones educativas llámese universidades hacen donaciones para la utilización de los mismos internos ese es el objetivo y la finalidad de dicha donación, algunos dan EPPS para los internos y en este caso la universidad Católica sede Sapientae a otorgado un proyecto para el uso los señores internos, pero con la pandemia es bueno que ustedes conozcan que eso ha sido restringido para los internos, sin embargo esto data de febrero de 2020 la donación, es lo que tengo que informales.

**Especialista Legal de la Oficina de Gestión Patrimonial Katherine Silva Garrido:** Señores consejeros, respecto al punto de agenda mediante informe 352-2021-GRC/GGR-OGP se remitieron los actuados referidos a la aceptación de la donación de un proyector power de la universidad Católica sedes Sapeintae a favor del hospital San José, mediante el informe mencionado se remitió la información sustentaría a la directiva 001-2015/SBN y se elevaron los actuados para que continuaba con el tramite respectivo para la aceptación de la donación.

**Gerente de Asesoría Jurídica abogado Kelvin Arturo Alejos Silva:** Señor consejero delegado, señores consejeros al respecto mediante informe N° 487-2021-GRC/GAJ de fecha 30 de abril de 2021, esta gerencia emitió opinión legal sobre la donación que realiza la universidad Católica sedes Sapientae a favor del hospital San José, en ese sentido se tuvo como referencia como marco normativo el decreto supremo 019 que aprueba el TUO de la ley 29151 ley general del sistema nacional de bienes estatales, así como su reglamento, y la directiva 001-2015/SBN.

Por ello, habiendo las áreas encargadas manifestado la procedencia de donación esta gerencia de asesoría jurídica opino que resulta procedente aceptar la donación que realiza la universidad Católica sedes Sapientae a favor del hospital San José.

**Consejero Delegado:** Alguna pregunta señores consejeros.

**Consejero Polar Vega:** Solamente que se ratifique si se ha cumplido con todos los procedimientos normativos como para poder proceder a la votación.

**Director del Hospital San José medico Ever Ramiro Mitta Curay:** Señor consejero delegado, se han cumplido con todos los requisitos que estipula la ley.

**Secretario de Consejo:** Señores consejeros se somete a aprobación el dictamen N°019-2021-GRC-CR-CAR, emitido por la comisión de administración regional, relacionado a la aceptación de la donación efectuada por la universidad Católica sedes Sapientiae, a favor del hospital San José del Callao, consistente en un (01) proyector Epson power lite x41+, 3600 lúmenes, marca Epson N° de parte v11h843021, serie x4hs9601828, valorizado en USD 629.22, cuyas características técnicas se encuentran descritas en la factura electrónica n°f001-00003724 de fecha de emisión y vencimiento 10.02.2020, de la empresa Computadoras y Telecomunicaciones S.A. – COMPUTEL S.A., el mismo que será para uso exclusivo del hospital San José del Callao, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvase expresarlo.

Aprobado por unanimidad señor consejero delegado.

#### **ACUERDO N° 033-2021**

Se Acuerda:

1. Aprobar el Dictamen N° 019 – 2021 – GRC / CR – CAR de fecha 11 de junio de 2021, de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao; en consecuencia, aprobar la Aceptación de la Donación efectuada por la Universidad Católica Sedes Sapientiae, a favor del Hospital San José del Callao; consistente en un (01) **Proyector Epson Power Lite X41+, 3600 Lúmenes, Marca Epson, N° de Parte V11H843021, Serie X4HS9601828**, valorizado en **USD 629.22 (Seiscientos Veintinueve con 22/100 Dólares Americanos)**, cuyas características técnicas se encuentran descritas en la Factura Electrónica N° F001 – 00003724 de fecha de emisión y vencimiento 10 de febrero de 2020, de la Empresa Computadora y Telecomunicaciones S.A. – COMPUTEL S.A. el mismo que será para uso exclusivo del Hospital San José del Callao, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente.
2. Encargar a la Gerencia General Regional, a la Oficina de Gestión Patrimonial y a la Dirección General del Hospital San José, el fiel cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.
3. Encargar a la Gerencia General Regional el seguimiento, supervisión y control del presente Acuerdo de Consejo Regional, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25 y siguientes de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
4. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**Consejero Delegado:** Bien señores consejeros, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12.15 horas del día, se levanta la sesión con dispensa de la aprobación del acta para poder ejecutar los acuerdos.

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
-----  
**ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN**  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
-----  
**CÉSAR AUGUSTO VARGAS AREVALO**  
CONSEJERO DELEGADO